

GUERRERO

Gana candidato acusado de violencia política de género

La elección de junio
pasado en Iliatenco se
tuvo que repetir por
orden del TEPJF

ARTURO DE DIOS PALMA
Corresponsal

Chilpancingo.— El 29 de septiembre, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la elección en el municipio de Iliatenco, en la Montaña de Guerrero. Argumentó que hubo violencia política de género contra una de las candidatas, lo que influyó en el resultado de la votación.

El pasado domingo se repitió la elección, participó el mismo candidato acusado de violencia política de género contra la misma abanderada que denunció y otras tres mujeres más. Fue el único candidato hombre y ganó la elección.

De acuerdo con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), hasta las 16:00 horas del lunes el candidato del PT, Eric Sandro Leal Cantú, contabilizaba 2 mil 664 votos, mientras que Ruperta Nicolás Hilario, la abanderada de Movimiento Ciudadano (MC) quien interpuso la denuncia, obtuvo 2 mil 165 sufragios.

En la elección de junio pasado, los dos candidatos punteros fueron Sandro Leal y Ruperta Nicolás, quien buscaba la reelección en el cargo. Esa vez él ganó por una diferencia mínima.

La candidata de MC impugnó el resultado. Denunció que durante la campaña aparecieron en el municipio mensajes pintados en lugares públicos como: "Las

mujeres no saben gobernar", "Ninguna mujer al poder", "Fuera Ruperta", "Ninguna vieja más en el poder" y "Fuera MC".

El tribunal consideró que los ataques fueron determinantes en el resultado y ordenaron organizar una elección extraordinaria. En esta nueva contienda, Ruperta Nicolás volvió a denunciar violencia política de género. ●





El pasado domingo se repitió la elección en Iliatenco, Guerrero, en la que triunfó el mismo candidato acusado.



Gana el PT elección extraordinaria de alcalde en Iliatenco

CHILPANCINGO, GRO. El candidato del Partido del Trabajo a presidente municipal de Iliatenco—demarcación de la Montaña Alta de Guerrero—, Eric Sandro Leal, ganó la elección extraordinaria celebrada el domingo con 2 mil 664 votos (51.26 por ciento), seguido de la aspirante de Movimiento Ciudadano, Ruperta Nicolás, quien obtuvo 41.65 por ciento, informó el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana estatal. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anuló el proceso ordinario del pasado 6 de junio por una denuncia por violencia política de género en agravio de Ruperta Nicolás, quien aseguró ayer que el domingo pasado también fue víctima de agresiones.

Sergio Ocampo, corresponsal

